



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 010-2022 -SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, GUATEMALA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ASUNTO: LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO, POR MOTIVO DE REORDENAMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, POR UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,509,000.00) DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

Se tiene a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteada por La Coordinadora Administrativa-Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, por medio de la cual indican la necesidad de efectuar una transferencia entre asignaciones dentro de la fuente de financiamiento 61 "DONACIONES EXTERNAS", derivado a que este permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado, en actividad 013- Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, de la SEICMSJ, **CONSIDERANDO:** Que la Coordinación Financiera, mediante Dictamen No. CF-SEICMSJ-010-2022, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, el traspaso de mérito. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determinan los artículos 32 y 41, del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto", cabe mencionar que en el DICTAMEN CF-SEICMSJ-010-2022 clausula tercera hace mención del valor del comprobante C-02 Número veintitrés (23), por un valor de Q. 1,499,000.00 esto derivado a que el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- no registra los productos y subproductos que conforman la estructura presupuestaria, por lo cual al momento de ser enviada al sistema únicamente registrará los datos a nivel de objetos de gasto, renglones y estructura presupuestaria que conforman los centros de costo.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número veintitrés (23) de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", la cual asciende a un monto total de UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,509,000.00), a favor del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia - dentro del presupuesto de egresos vigente correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por los programas y proyectos de la ICMSJ.

SEGUNDO: Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretaría Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMEN CF-SEICMSJ-010-2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ASUNTO: EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERA DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO, POR MOTIVO DE REORDENAMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, POR UN MONTO TOTAL DE UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,509,000.00) DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

De acuerdo con la solicitud presentada por el Coordinador Administrativo-Financiero a.i del Programa Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, en oficio No. SC-693-2022/JJ/OA de fecha 09 de septiembre de 2022; se efectuó el análisis respectivo a la solicitud planteada, estableciendo que la transferencia de asignaciones a los renglones de Servicios No Personales permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en la actividad presupuestaria 013-Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia:

DICTAMINA:

PRIMERO: Que conforme al artículos 32 y 41, del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto", es procedente la modificación de asignaciones dentro de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", derivado que esto permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario en débito y crédito, para la ejecución de gastos planificados de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la Coordinación Administrativa y sus Programas y Proyectos, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas.-----

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
61	<u>DONACIONES EXTERNAS</u>	- 1,509,000.00	1,509,000.00
	0603 Gobierno de España	-1,509,000.00	1,509,000.00
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (RESOLUCION SEICMSJ-AECID NO. 002-2018)	-1,509,000.00	1,509,000.00
	TOTAL	-1,509,000.00	1,509,000.00



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación. -----

TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 número Veintitrés (23) por un monto de Q 1,499,000.00 con fecha de imputación el veinte de septiembre del año que transcurre en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas". -----

CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignaciones presupuestarias entre renglones de la fuente de 61 "Donaciones Externas".


PONENTE


Directora General

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU	20	9	2,022	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	10-2022	20	9	2,022
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

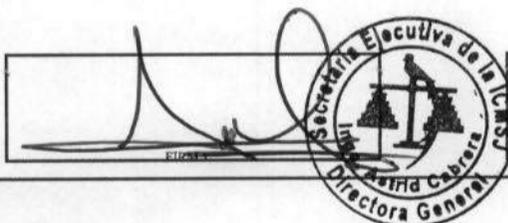
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	9	2,022
DIA	MES	AÑO



 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU	20	9	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	10-2022	20	9	2,022
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,499,000.00	1,499,000.00
	30200	Administración de Justicia	-1,499,000.00	1,499,000.00
		30201 Administración de justicia	-1,499,000.00	1,499,000.00
TOTAL:			-1,499,000.00	1,499,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-1,499,000.00	1,499,000.00
TOTAL:	-1,499,000.00	1,499,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SE-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	9	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU	20	9	2,022
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION INTERNA	10-2022		20 9 2,022
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
23				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
61 DONACIONES EXTERNAS	-1,499,000.00		1,499,000.00	
0603 Gobierno de España	-1,499,000.00		1,499,000.00	
0114 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (RESOLUCION SEICMSJ-AECID NO. 002-2018)		-1,499,000.00		1,499,000.00
TOTAL		-1,499,000.00		1,499,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-99,000.00	99,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-99,000.00	99,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-1,400,000.00	1,400,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-1,400,000.00	1,400,000.00
TOTAL:		-1,499,000.00	1,499,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	9	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU	20	9	2,022
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION INTERNA	10-2022	20	9
			DÍA	MES
				AÑO
				No. DOCUMENTO
				23

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-013-000-114-0101-61-0603-0114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	1,000.00	1,000.00
11140069-11-00-000-013-000-121-0101-61-0603-0114	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	10,000.00	10,000.00
11140069-11-00-000-013-000-122-0101-61-0603-0114	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-013-000-158-0101-61-0603-0114	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-013-000-185-0101-61-0603-0114	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-013-000-196-0101-61-0603-0114	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	15,000.00	15,000.00
11140069-11-00-000-013-000-199-0101-61-0603-0114	OTROS SERVICIOS	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-013-000-231-0101-61-0603-0114	HILADOS Y TELAS	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-013-000-232-0101-61-0603-0114	ACABADOS TEXTILES	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-013-000-239-0101-61-0603-0114	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,000.00	1,000.00
11140069-11-00-000-013-000-247-0101-61-0603-0114	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-013-000-269-0101-61-0603-0114	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-013-000-283-0101-61-0603-0114	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,000.00	1,000.00
11140069-11-00-000-013-000-289-0101-61-0603-0114	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	1,000.00
11140069-11-00-000-013-000-291-0101-61-0603-0114	ÚTILES DE OFICINA	15,000.00	15,000.00
11140069-11-00-000-013-000-294-0101-61-0603-0114	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-013-000-299-0101-61-0603-0114	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	22,000.00	22,000.00
11140069-11-00-000-013-000-328-0101-61-0603-0114	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000,000.00	1,000,000.00
11140069-11-00-000-013-000-329-0101-61-0603-0114	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	400,000.00	400,000.00
TOTAL ==>		1,499,000.00	1,499,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	9	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU	20	9	2,022	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	10-2022	20	9	2,022
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-013-000-168-0101-61-0603-0114	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CC	-13,000.00	-13,000.00
11140069-11-00-000-013-000-186-0101-61-0603-0114	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	-28,000.00	-28,000.00
11140069-11-00-000-013-000-189-0101-61-0603-0114	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-8,000.00	-8,000.00
11140069-11-00-000-013-000-245-0101-61-0603-0114	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-24,000.00	-24,000.00
11140069-11-00-000-013-000-268-0101-61-0603-0114	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-24,000.00	-24,000.00
11140069-11-00-000-013-000-298-0101-61-0603-0114	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-013-000-325-0101-61-0603-0114	EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,400,000.00	-1,400,000.00
	TOTAL ==>	-1,499,000.00	-1,499,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	9	2,022
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 6
		FECHA :	20/09/2022
		HORA :	15:21.07
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11140069 - 0 - 17429	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	013	000	0101	168	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	-13,000.00 ✓	0.00
0	11	00	000	013	000	0101	186	61	0603	0114	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	-28,000.00 ✓	0.00
0	11	00	000	013	000	0101	189	61	0603	0114	001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	-15,000.00 ✓	0.00
0	11	00	000	013	000	0101	245	61	0603	0114	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	-24,000.00 ✓	0.00
0	11	00	000	013	000	0101	268	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	-27,000.00 ✓	0.00
0	11	00	000	013	000	0101	298	61	0603	0114	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	-2,000.00 ✓	0.00
0	11	00	000	013	000	0101	325	61	0603	0114	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	-1,400,000.00 ✓	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 6
		FECHA :	20/09/2022
		HORA :	15:21.07
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 17429	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	013	000	0101	114	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	121	61	0603	0114	001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	10,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	122	61	0603	0114	001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	5,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	158	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	185	61	0603	0114	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	5,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	189	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	7,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	196	61	0603	0114	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	15,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	199	61	0603	0114	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	5,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	231	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	2,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	232	61	0603	0114	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	2,000.00	✓
0	11	00	000	013	000	0101	239	61	0603	0114	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	1,000.00	✓

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 6
		FECHA :	20/09/2022
		HORA :	15:21.07
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 17429	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

0	11	00	000	013	000	0101	247	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	2,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	268	61	0603	0114	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	3,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	269	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	2,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	283	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	1,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	289	61	0603	0114	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	1,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	291	61	0603	0114	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	15,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	294	61	0603	0114	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	3,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	294	61	0603	0114	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	2,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	299	61	0603	0114	001-015-0001	Dirección y coordinación	20,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	299	61	0603	0114	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	2,000.00 ✓
0	11	00	000	013	000	0101	328	61	0603	0114	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	1,000,000.00 ✓

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:21.07
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 17429	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

0 11 00 000 013 000 0101 329 61 0603 0114 001-015-0006 Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia 400,000.00 ✓

Total 1,509,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-015-0001	Dirección y coordinación	-40,000.00	40,000.00
001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	-15,000.00	15,000.00
001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	-28,000.00	28,000.00
001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	-24,000.00	24,000.00
001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	-1,402,000.00	1,402,000.00
Total		-1,509,000.00	1,509,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS	-1,509,000.00	1,509,000.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-1,509,000.00	1,509,000.00
0114-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (RESOLUCION SEICMSJ-AECID NO. 002-2018)	-1,509,000.00	1,509,000.00
Total	-1,509,000.00	1,509,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:21.07
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 17429	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11140069 - 0 - 17429	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

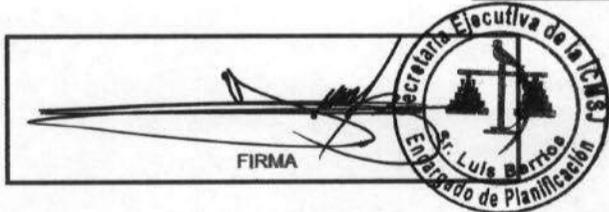
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	013	000	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015	Prevenir la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0007	Campañas de divulgación y sensibilización para las prevención y atención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0001	Dirección y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0002	visibilidad y divulgación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0008	Mantenimiento, reparación y/o suministro de materiales de construcción para las instalaciones de las instituciones que integran la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.

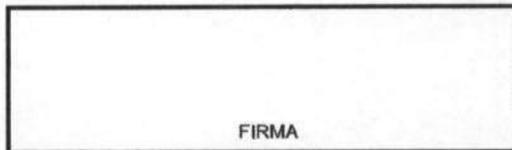
DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:23.58
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-1,509,000.00	0.00
001-015-0001 Dirección y coordinación									
11	00	000	013	000	100	61		-13,000.00	0.00
11	00	000	013	000	200	61		-27,000.00	0.00
001-015-0003 Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia									
11	00	000	013	000	100	61		-15,000.00	0.00
001-015-0004 Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes									
11	00	000	013	000	100	61		-28,000.00	0.00
001-015-0005 Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes									
11	00	000	013	000	200	61		-24,000.00	0.00
001-015-0006 Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia									
11	00	000	013	000	200	61		-2,000.00	0.00
11	00	000	013	000	300	61		-1,400,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:23.58
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
								Total	1,509,000.00	0.00
001-015-0001	Dirección y coordinación									
	11	00	000	013	000	100	61		13,000.00	0.00
	11	00	000	013	000	200	61		27,000.00	0.00
001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia									
	11	00	000	013	000	100	61		15,000.00	0.00
001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes									
	11	00	000	013	000	100	61		25,000.00	0.00
	11	00	000	013	000	200	61		3,000.00	0.00
001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes									
	11	00	000	013	000	200	61		24,000.00	0.00
001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia									
	11	00	000	013	000	200	61		2,000.00	0.00
	11	00	000	013	000	300	61		1,400,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:23.58
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-015-0001	Dirección y coordinación	-40,000.00	40,000.00
001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	-15,000.00	15,000.00
001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	-28,000.00	28,000.00
001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	-24,000.00	24,000.00
001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	-1,402,000.00	1,402,000.00
		<hr/> -1,509,000.00	<hr/> 1,509,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS	-1,509,000.00	1,509,000.00
0603-Gobierno de España	-1,509,000.00	1,509,000.00
0114-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (RESOLUCION SEICMSJ-AECID NO. 002-2018)	-1,509,000.00	1,509,000.00
Total	<hr/> -1,509,000.00	<hr/> 1,509,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:23.58
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:23.58
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	013	000	001-015	Prevenir la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0001	Dirección y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0002	visibilidad y divulgación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0003	Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0004	Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0005	Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 20/09/2022
		HORA : 15:23.58
		REPORTE :R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2022	REPROGRAMACIÓN: X

0	11	00	000	013	000	001-015-0006	Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0007	Campañas de divulgación y sensibilización para las prevención y atención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.
0	11	00	000	013	000	001-015-0008	Mantenimiento, reparación y/o suministro de materiales de construcción para las instalaciones de las instituciones que integran la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/49/2022.

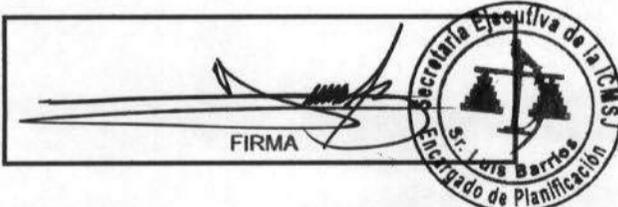
Centros de Costo Consolidados
17429-8;

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -PREVI- DE LA SECRETARIA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión .

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA 

FIRMA



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/49/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTANCIA COORDINADORA DE LA
 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, del Programa "Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia" –PREVI-, derivado a que se tiene previsto realizar más actividades a las programadas. Correspondiente al mes de agosto del año 2,022.

NO EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-015 Prevenir la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia	11-00-000-013-000	Entidad	0	0
001-015-0001 Dirección y coordinación	11-00-000-013-000	Registro	0	0
001-015-0002 visibilidad y divulgación	11-00-000-013-000	Registro	0	0
001-015-0003 Estudios y documentos técnicos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia	11-00-000-013-000	Documento	0	0
001-015-0004 Asistencias técnicas y profesionales para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescentes	11-00-000-013-000	Persona	0	0
001-015-0005 Fortalecimiento de capacidades técnicas y/o reuniones de coordinación en temas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	11-00-000-013-000	Evento	0	0
001-015-0006 Dotación de mobiliario, equipo, vehículos y otros insumos para incrementar la capacidad de respuesta de las entidades e instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	11-00-000-013-000	Registro	0	0
001-015-0007 Campañas de divulgación y sensibilización para las prevención y atención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes	11-00-000-013-000	Evento	0	0

H7



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

001-015-0008 Mantenimiento, reparación y/o suministro de materiales de construcción para las instalaciones de las instituciones que integran la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.	11-00-000-013-000	Registro	0	0
---	-------------------	----------	---	---

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual -POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 14 de septiembre del año 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



1328
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
SECRETARÍA EJECUTIVA
RECEBIDO
09 SEP 2022
Hoy a las 15:22pm
Por *[firma]*



Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Oficio No.SC-693-2022/JJ/OA
Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Ingeniera
Astrid Celeste Cabrera Aldana
Directora General
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Su Despacho

Asunto: *Modificación presupuestaria del Programa
"Prevención de la Violencia y el Delito contra
Mujeres, Niñez y Adolescencia".*

Estimada Ingeniera Cabrera:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para solicitar su apoyo en girar sus instrucciones a donde corresponda con el fin de operar la modificación presupuestaria del Programa "Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia", derivado a que el Programa necesita regularizar saldos como también incrementar saldos en algunos renglones presupuestarios en el grupo 300 (propiedad, planta, equipo e intangibles) para atender requerimientos de las instituciones beneficiarias, con fuente de financiamiento 61, organismo 0603, correlativo 0114, Programa 11 (apoyo al sector justicia) y actividad 13, se adjuntan cuadros de detalle.

La presente modificación presupuestaria, se hace de su conocimiento que no modifica metas físicas.

Agradeciendo la atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Firma]
Licenciado Julio Alexander Jocol Villalobos
Coordinador Administrativo Financiero a.i.
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

C.c Luis Enrique Barrios Velásquez
Encargado de Planificación, Coordinación de Fortalecimiento, Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

📍 10 calle 0-36 zona 14
🌐 www.seij.gob.gt

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
DIRECCIÓN GENERAL

RECEBIDO
09 SEP 2022

HORA: 15:34 F. *[Firma]*

[Firma]
Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - DÉBITO -

viernes, 9 de septiembre de 2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA / PROGRAMA PREVI

FECHA DE SOLICITUD:		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA / PROGRAMA PREVI									
GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	No. DE SUB-PRODUCTO	FUENTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)	
TOTAL GRUPO 100											
100	13	168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	56,000.00	
100	13	186	Servicios de informática y sistemas computarizados	101	17429	001-015-004	61	0603	0114	13,000.00	
100	13	189	Otros estudios y/o servicios	101	17429	001-015-003	61	0603	0114	28,000.00	
TOTAL GRUPO 200											
200	13	245	Libros, revistas y periódicos	101	17429	001-015-005	61	0603	0114	15,000.00	
200	13	268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	53,000.00	
200	13	298	Accesorios y repuestos en general.	101	17429	001-015-006	61	0603	0114	24,000.00	
TOTAL GRUPO 300											
300	001	325	Equipo de transporte	101	17429	001-015-006	61	0603	0114	27,000.00	
TOTAL										1,400,000.00	
										1,509,000.00	

GRUPO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN
100	Se decrementan los renglones presupuestarios siguientes: 168 relacionado al mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, será utilizado como parte del funcionamiento del Programa PREVI, renglón presupuestario 189 relacionado con otros estudios y/o servicios, será utilizado como parte de estudio para la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescentes, renglón presupuestario 186, relacionado al servicios de informática y sistemas computarizados, será utilizado para fortalecimiento de procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescentes.
200	Se decrementa el renglón presupuestario 268 productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c., el cual será utilizado para adquisición de material y productos para el funcionamiento del Programa PREVI, renglones presupuestarios: 245 relacionado con libros, revistas y periódicos, será utilizado para fortalecimiento de capacidades técnicas en prevención, atención y sanción, renglón presupuestario 298 relacionado con accesorios y repuestos en general, el cual sera para el mantenimiento y reparación de las fiscalías del Ministerio Público.
300	Se decrementa el renglón presupuestario 325 equipo de transporte, para dotar de mobiliario y equipo informático para el Ministerio de Gobernación y Organismo Judicial, Instituciones beneficiarias del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, la presente modifica dos (2) metas físicas que corresponde a la dotación de mobiliario y equipo, despues de la variación de metas que se decrementaron e incrementaron.

Lic. Julio Alexander Lopez Villalobos
 Coordinador Administrativo Financiero a.i.
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Licda. Migdala Asucena Arriaga Martinez
 A.P. Monitoreo y Evaluación
 Programa PREVI

Ingeniero Oscar Fernando Arriaga Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - CRÉDITO -

viernes, 9 de septiembre de 2022

FECHA DE SOLICITUD:

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	No. DE SUB-PRODUCTO	FUENTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)
TOTAL GRUPO 100										
100	13	114	Correos y telégrafos.	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	53.000.00
100	13	121	Divulgación e información	101	17429	001-015-003	61	0603	0114	1.000.00
100	13	122	Impresión, encuadernación y reproducción	101	17429	001-015-003	61	0603	0114	10.000.00
100	13	158	Derechos de bienes intangibles	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	5.000.00
100	13	185	Servicios de capacitación	101	17429	001-015-004	61	0603	0114	5.000.00
100	13	189	Otros estudios y/o servicios	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	7.000.00
100	13	196	Servicios de atención y protocolo	101	17429	001-015-004	61	0603	0114	15.000.00
100	13	199	Otros Servicios no Personales	101	17429	001-015-004	61	0603	0114	5.000.00
TOTAL GRUPO 200										
200	13	231	Hilados y Telas	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	2.000.00
200	13	232	Acabados textiles	101	17429	001-015-005	61	0603	0114	2.000.00
200	13	239	Otros textiles y Vistuario	101	17429	001-015-006	61	0603	0114	1.000.00
200	13	247	Especies limbradas y valores	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	2.000.00
200	13	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	101	17429	001-015-005	61	0603	0114	3.000.00
200	13	269	Otros productos químicos y conexos	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	2.000.00
200	13	283	Productos de Metal	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	1.000.00
200	13	289	Otros productos metálicos	101	17429	001-015-006	61	0603	0114	1.000.00
200	13	291	Útiles de Oficina	101	17429	001-015-005	61	0603	0114	15.000.00
200	13	294	Útiles deportivos y recreativos	101	17429	001-015-005	61	0603	0114	2.000.00
200	13	294	Útiles deportivos y recreativos	101	17429	001-015-004	61	0603	0114	3.000.00
200	13	299	Otros materiales y suministros	101	17429	001-015-001	61	0603	0114	20.000.00
200	13	299	Otros materiales y suministros	101	17429	001-015-005	61	0603	0114	2.000.00
TOTAL GRUPO 300										
300	001	328	Equipo de cómputo	101	17429	001-015-006	61	0603	0114	1.400.000.00
300	001	329	Otros maquinarias y equipos	101	17429	001-015-006	61	0603	0114	1.000.000.00
TOTAL										
										1.509.000.00

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Se incrementan los renglones presupuestarios siguientes: 114 correos y telégrafos para el traslado de correspondencia a las sedes del Programa, 189 otros estudios y/o servicios y 158 derechos de bienes intangibles, como parte del funcionamiento del Programa PREVI, renglones presupuestarios: 121 divulgación e información y 122 impresión, encuadernación y reproducción, para atención a estudios y documentos relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia, renglones presupuestarios: 185 servicio de capacitación, 196 servicio de atención y protocolo y 199 otros servicios no personales, para el fortalecimiento de los procesos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia.

Se incrementan los renglones presupuestarios siguientes: 231 hilados y telas, 247 especies, timbrados y valores, 269 otros productos químicos y conexos, 283 productos de metal y 299 otros materiales y suministros, para el funcionamiento del Programa PREVI, renglones presupuestarios: 232 acabados textiles, 268 productos plásticos, nylon vinil y P.V.C., 291 útiles de oficina, 294 útiles deportivos y recreativos, 299 otros materiales y suministros, para el fortalecimiento de capacidades técnicas de prevención, atención y sanción de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescentes. Renglones presupuestarios: 239 otros textiles y vistuario y 289 otros productos metálicos para dotación a las instituciones beneficiarias del Programa PREVI.

Se incrementan los renglones presupuestarios: 328 equipo de computo y 329 otras maquinarias y equipos, para dotar de mobiliario y equipo informático para el Ministerio de Gobernación y del Organismo Judicial, Instituciones beneficiarias del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, la presente modifica dos (2) metas físicas que corresponde a la dotación de mobiliario y equipo, después de la variación de metas que se desmantelaron e incrementaron, por lo tanto se incrementaron los renglones presupuestarios.

Licenciado Julio Alexander Jara Villalobos
 Coordinador Administrativo Financiero a.i.
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Licda. Migdalia Asucena Arriaga Martinez
 A.P. Monitoreo y Evaluación
 Programa PREVI

Ingeniero Oscar Fernando Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Ejercicio: 2022
 Del mes Enero al mes Septiembre

PG	SPG	PY	ACT	OB	SUB-PROD	REN	GEO	FTE	ORG	CORR	FTE	ORG	CORR	REF	REF	VIGENTE	RESERVADO NEGATIVO	PRECOM-PROMISO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	SALDO PRESUP	SALDO DISPONIBLE
Unidad Ejecutora: 11140069-000-000 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA																						
1100	000	013	00001-015-0001	022	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	605,306.00	0.00	0.00	449,616.13	307,387.10	155,689.87	155,689.87
1100	000	013	00001-015-0001	026	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	10,558.00	0.00	0.00	7,867.74	5,298.39	2,690.26	2,690.26
1100	000	013	00001-015-0001	027	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	7,038.00	0.00	0.00	5,245.16	3,532.26	1,792.84	1,792.84
1100	000	013	00001-015-0001	051	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	65,713.00	0.00	0.00	30,656.00	30,656.00	35,057.00	35,057.00
1100	000	013	00001-015-0001	071	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	51,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,322.00	51,322.00
1100	000	013	00001-015-0001	072	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	51,322.00	0.00	0.00	20,988.24	20,988.24	30,333.76	30,333.76
1100	000	013	00001-015-0001	073	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	469.00	0.00	0.00	0.00	0.00	469.00	469.00
1100	000	013	00001-015-0001	081	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	3,929,580.00	0.00	0.00	1,494,848.40	1,096,314.90	2,434,731.60	2,434,731.60
1100	000	013	00001-015-0001	111	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	64,754.00	0.00	0.00	35,002.31	35,002.31	29,751.69	29,751.69
1100	000	013	00001-015-0001	112	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	16,892.00	0.00	0.00	2,937.74	2,937.74	13,954.26	13,954.26
1100	000	013	00001-015-0001	113	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	56,293.00	0.00	0.00	9,291.00	10,090.00	47,002.00	47,002.00
1100	000	013	00001-015-0001	114	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	33.00	33.00	-33.00	-33.00
1100	000	013	00001-015-0001	115	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,408.00	0.00	0.00	525.00	525.00	883.00	883.00
1100	000	013	00001-015-0001	116	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,000.00	0.00	0.00	248.00	248.00	752.00	752.00
1100	000	013	00001-015-0001	121	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	179,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,075.00	179,075.00
1100	000	013	00001-015-0001	122	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	10,000.00	0.00	0.00	3,840.00	3,840.00	6,160.00	6,160.00
1100	000	013	00001-015-0001	133	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	37,112.00	0.00	0.00	9,038.49	9,038.49	28,073.51	28,073.51
1100	000	013	00001-015-0001	136	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	63,986.00	0.00	0.00	24,241.65	24,241.65	39,744.35	39,744.35
1100	000	013	00001-015-0001	141	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	12,797.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,797.00	12,797.00
1100	000	013	00001-015-0001	142	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	12,000.00	0.00	0.00	5,100.00	5,100.00	6,900.00	6,900.00
1100	000	013	00001-015-0001	151	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	556,036.00	0.00	0.00	429,070.00	320,800.00	126,966.00	126,966.00
1100	000	013	00001-015-0001	158-0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	2,750.00	2,750.00	-2,750.00	-2,750.00
1100	000	013	00001-015-0001	162	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1100	000	013	00001-015-0001	165	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	67,825.00	0.00	0.00	12,036.62	12,036.62	55,788.38	55,788.38
1100	000	013	00001-015-0001	168	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	28,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,993.00	28,993.00
1100	000	013	00001-015-0001	169	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	6,000.00	0.00	0.00	3,700.00	3,700.00	2,300.00	2,300.00
1100	000	013	00001-015-0001	171	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	34,979.00	0.00	0.00	2,450.00	2,450.00	32,529.00	32,529.00
1100	000	013	00001-015-0001	181	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	74,256.00	0.00	0.00	74,256.00	74,256.00	0.00	0.00
1100	000	013	00001-015-0001	184	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	232,944.00	0.00	0.00	35,000.00	21,000.00	197,944.00	197,944.00
1100	000	013	00001-015-0001	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	556,500.00	0.00	0.00	41,108.51	41,108.51	515,391.49	515,391.49
1100	000	013	00001-015-0001	189-0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	6,500.00	6,500.00	-6,500.00	-6,500.00
1100	000	013	00001-015-0001	191	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	16,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,594.00	16,594.00
1100	000	013	00001-015-0001	195	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	2,000.00	0.00	0.00	896.50	896.50	1,103.50	1,103.50
1100	000	013	00001-015-0001	197	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	417,306.00	0.00	0.00	273,459.65	187,330.62	143,846.35	143,846.35
1100	000	013	00001-015-0001	199	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	6,000.00	0.00	0.00	4,583.50	4,583.50	1,416.50	1,416.50
1100	000	013	00001-015-0001	211	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	127,026.00	0.00	0.00	43,443.41	43,443.41	83,582.59	83,582.59

Ejercicio: 2022
 Del mes Enero al mes Septiembre

PG	SPG	PY	ACT	OB	SUB-PROD	REN	GEO	FTE	ORG	CORR	FTE	ORG	CORR	FTE	ORG	CORR	REF	REF	VIGENTE	RESERVADO NEGATIVO	PRECOM-PROMISO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	SALDO PRESUP	SALDO DISPONIBLE
1100	000	013	00001-015-0001	231	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	52.00	-52.00	-52.00	
1100	000	013	00001-015-0001	233	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	15,000.00	0.00	0.00	13,500.00	1,500.00	1,500.00	
1100	000	013	00001-015-0001	241	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	12,806.00	0.00	0.00	6,277.80	6,528.20	6,528.20	
1100	000	013	00001-015-0001	242	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	638.00	0.00	0.00	258.00	380.00	380.00	
1100	000	013	00001-015-0001	243	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	23,670.00	0.00	0.00	7,618.70	16,051.30	16,051.30	
1100	000	013	00001-015-0001	244	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	3,850.00	0.00	0.00	3,552.00	298.00	298.00	
1100	000	013	00001-015-0001	245	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	
1100	000	013	00001-015-0001	247	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1100	000	013	00001-015-0001	254	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	
1100	000	013	00001-015-0001	261	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	8,885.00	0.00	0.00	5,679.30	3,205.70	3,205.70	
1100	000	013	00001-015-0001	262	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	74,200.00	0.00	0.00	57,550.00	16,650.00	16,650.00	
1100	000	013	00001-015-0001	264	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	
1100	000	013	00001-015-0001	267	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	59,620.00	0.00	0.00	30,995.00	28,625.00	28,625.00	
1100	000	013	00001-015-0001	268	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	79,700.00	0.00	0.00	1,825.25	77,874.75	77,874.75	
1100	000	013	00001-015-0001	269	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	460.20	-460.20	-460.20	
1100	000	013	00001-015-0001	272	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	15,780.00	0.00	0.00	0.00	15,780.00	15,780.00	
1100	000	013	00001-015-0001	283	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	97.00	-97.00	-97.00	
1100	000	013	00001-015-0001	284	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1100	000	013	00001-015-0001	286	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	18,600.00	0.00	0.00	0.00	18,600.00	18,600.00	
1100	000	013	00001-015-0001	289	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,000.00	0.00	0.00	260.00	740.00	740.00	
1100	000	013	00001-015-0001	291	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	31,990.00	0.00	0.00	3,340.00	28,650.00	28,650.00	
1100	000	013	00001-015-0001	292	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	38,391.00	0.00	0.00	8,662.30	29,728.70	29,728.70	
1100	000	013	00001-015-0001	293	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	510.00	0.00	0.00	12.90	497.10	497.10	
1100	000	013	00001-015-0001	295	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	12,400.00	0.00	0.00	2,046.00	10,354.00	10,354.00	
1100	000	013	00001-015-0001	296	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	
1100	000	013	00001-015-0001	297	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	98,325.00	0.00	0.00	0.00	98,325.00	98,325.00	
1100	000	013	00001-015-0001	298	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	45,377.00	0.00	0.00	0.00	45,377.00	45,377.00	
1100	000	013	00001-015-0001	299	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,066.70	0.00	0.00	11,066.70	-10,066.70	-10,066.70	
1100	000	013	00001-015-0001	325	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1100	000	013	00001-015-0001	413	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	51,322.00	0.00	0.00	0.00	51,322.00	51,322.00	
1100	000	013	00001-015-0001	415	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	41,524.00	0.00	0.00	0.00	41,524.00	41,524.00	
1100	000	013	00001-015-0002	081	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	198,000.00	0.00	0.00	78,000.00	120,000.00	120,000.00	
1100	000	013	00001-015-0002	121	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	140,000.00	0.00	0.00	81,783.00	58,217.00	58,217.00	
1100	000	013	00001-015-0002	122	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	114,629.00	0.00	0.00	0.00	114,629.00	114,629.00	
1100	000	013	00001-015-0002	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
1100	000	013	00001-015-0002	196	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	
1100	000	013	00001-015-0002	199	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
1100	000	013	00001-015-0002	211	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	

Ejercicio: 2022

Del mes Enero al mes Septiembre

PG	SPG	PY	ACT	OB	SUB-PROD	REN	GEN	FTE	ORG	CORR	FTE	ORG	CORR	REF	VIGENTE	RESERVADO NEGATIVO	PRECOM-PROMISO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	SALDO PRESUP	SALDO DISPONIBLE
1100	000	013	00001-015-0003	121	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	4,550.00	4,550.00	-4,550.00	-4,550.00
1100	000	013	00001-015-0003	122	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	720.00	720.00	-720.00	-720.00
1100	000	013	00001-015-0003	183	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
1100	000	013	00001-015-0003	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
1100	000	013	00001-015-0003	186	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
1100	000	013	00001-015-0003	189	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00
1100	000	013	00001-015-0004	081	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	5,659,000.00	0.00	0.00	3,022,910.86	2,102,544.19	2,636,089.14	2,636,089.14
1100	000	013	00001-015-0004	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
1100	000	013	00001-015-0004	186	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
1100	000	013	00001-015-0004	196	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	13,900.00	13,900.00	-13,900.00	-13,900.00
1100	000	013	00001-015-0005	122	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	525,778.00	0.00	0.00	2,160.00	2,160.00	523,618.00	523,618.00
1100	000	013	00001-015-0005	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,153,000.00	0.00	0.00	260,056.36	250,640.55	892,943.64	892,943.64
1100	000	013	00001-015-0005	186	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100	000	013	00001-015-0005	189	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,555,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,555,800.00	1,555,800.00
1100	000	013	00001-015-0005	196	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	34,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,790.00	34,790.00
1100	000	013	00001-015-0005	199	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	52,971.00	0.00	0.00	40,640.00	40,640.00	12,331.00	12,331.00
1100	000	013	00001-015-0005	211	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	199,000.00	0.00	0.00	33,207.00	33,207.00	165,793.00	165,793.00
1100	000	013	00001-015-0005	232	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	65.00	65.00	-65.00	-65.00
1100	000	013	00001-015-0005	245	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	74,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,876.00	74,876.00
1100	000	013	00001-015-0005	268	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	550.00	550.00	-550.00	-550.00
1100	000	013	00001-015-0005	291	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00	-13,000.00	-13,000.00
1100	000	013	00001-015-0005	294	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	618.00	618.00	-618.00	-618.00
1100	000	013	00001-015-0005	299	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	193.60	193.60	-193.60	-193.60
1100	000	013	00001-015-0006	158	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	511,946.00	0.00	0.00	123,326.00	88,293.00	388,620.00	388,620.00
1100	000	013	00001-015-0006	174	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	150,000.00	0.00	0.00	50,360.00	50,360.00	99,640.00	99,640.00
1100	000	013	00001-015-0006	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100	000	013	00001-015-0006	239	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	579.00	579.00	-579.00	-579.00
1100	000	013	00001-015-0006	268	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	10,000.00	0.00	0.00	6,877.00	6,877.00	3,123.00	3,123.00
1100	000	013	00001-015-0006	289	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	341.00	341.00	-341.00	-341.00
1100	000	013	00001-015-0006	298	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	220,000.00	0.00	0.00	3,640.00	3,640.00	216,360.00	216,360.00
1100	000	013	00001-015-0006	322	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,004,400.00	0.00	0.00	386,484.24	386,484.24	617,915.76	617,915.76
1100	000	013	00001-015-0006	324	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,118,670.00	0.00	0.00	181,079.00	181,079.00	937,591.00	937,591.00
1100	000	013	00001-015-0006	325	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	8,351,216.00	0.00	948,840.00	469,800.00	469,800.00	7,881,416.00	6,932,576.00
1100	000	013	00001-015-0006	326	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	621,800.00	0.00	0.00	252,120.00	132,140.00	369,680.00	369,680.00
1100	000	013	00001-015-0006	328	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	3,854,370.00	0.00	878,900.00	8,026,210.04	2,919,868.04	828,159.96	50,740.04
1100	000	013	00001-015-0006	329	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	754,500.00	0.00	0.00	610,981.00	529,081.00	143,519.00	143,519.00
1100	000	013	00001-015-0007	121	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	531,881.00	0.00	0.00	0.00	0.00	531,881.00	531,881.00
1100	000	013	00001-015-0007	122	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00

149

Ejercicio: 2022

Del mes Enero al mes Septiembre

PG	SPG	PY	ACT	OB	SUB-PROD	REN	GEO	FTE	ORG	CORR	FTE	ORG	CORR	REF	VIGENTE	RESERVADO NEGATIVO	PRECOM-PROMISO	COMPRO-METIDO	DEVENGADO	SALDO PRESUP	SALDO DISPONIBLE	
1100	000	013	00001-015-0007	185	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
1100	000	013	00001-015-0007	199	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	55,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	54,000.00	54,000.00	
1100	000	013	00001-015-0007	211	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	65,000.00	0.00	0.00	21,750.00	21,750.00	43,250.00	43,250.00	
1100	000	013	00001-015-0008	171	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	125,001.00	0.00	0.00	110,161.00	24,089.00	14,840.00	14,840.00	
1100	000	013	00001-015-0008	214	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	15,000.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	13,900.00	13,900.00	
1100	000	013	00001-015-0008	223	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	5,000.00	0.00	0.00	267.20	267.20	4,732.80	4,732.80	
1100	000	013	00001-015-0008	224	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	
1100	000	013	00001-015-0008	254	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	
1100	000	013	00001-015-0008	261	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	8,000.00	0.00	0.00	60.00	60.00	7,940.00	7,940.00	
1100	000	013	00001-015-0008	264	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	
1100	000	013	00001-015-0008	267	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	30,000.00	0.00	0.00	20,408.00	20,408.00	9,592.00	9,592.00	
1100	000	013	00001-015-0008	268	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	155,000.00	0.00	0.00	3,917.75	3,917.75	151,082.25	151,082.25	
1100	000	013	00001-015-0008	269	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	11,000.00	0.00	0.00	750.00	750.00	10,250.00	10,250.00	
1100	000	013	00001-015-0008	271	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	92,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,970.00	92,970.00	
1100	000	013	00001-015-0008	272	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	45,000.00	0.00	0.00	5,600.00	5,600.00	39,400.00	39,400.00	
1100	000	013	00001-015-0008	273	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
1100	000	013	00001-015-0008	274	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	68,560.00	0.00	0.00	816.00	816.00	67,744.00	67,744.00	
1100	000	013	00001-015-0008	275	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	132,167.00	0.00	0.00	13,679.95	13,679.95	118,487.05	118,487.05	
1100	000	013	00001-015-0008	281	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	9,999.00	0.00	0.00	400.00	400.00	9,599.00	9,599.00	
1100	000	013	00001-015-0008	283	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	269,390.00	0.00	0.00	2,145.00	2,145.00	267,245.00	267,245.00	
1100	000	013	00001-015-0008	284	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	134,360.00	0.00	0.00	41,258.75	41,258.75	93,101.25	93,101.25	
1100	000	013	00001-015-0008	286	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	55,000.00	
1100	000	013	00001-015-0008	289	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	
1100	000	013	00001-015-0008	297	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	184,030.00	0.00	0.00	15,677.50	15,677.50	168,352.50	168,352.50	
1100	000	013	00001-015-0008	299	0101	61	0603	114	0000	0000	0000	0000	0000	0000	66,784.00	0.00	0.00	25,993.00	25,993.00	40,791.00	40,791.00	
Total Unidad Ejecutora 11140069-000 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA																37,500,000.00	0.00	1,827,740.00	12,171,120.45	10,059,361.16	25,328,879.55	23,501,139.55